

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34843 PALENCIA

Edicto

Don Francisco Javier Tejedor Muñoz Secretario Judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 313/2012.

Fecha del auto de declaración: 26/09/12.

Clase de concurso: voluntario abreviado.

Personas concursadas: JOSÉ LUIS JIMENO LEZL y MARÍA YOLANDA MARÍN CASTRO, con DNI 12722389-P y 12743850-X respectivamente, con domicilio en calle Don Pelayo n.º 1- 4.º B, de Palencia.

Administrador concursal: Don Manuel Manzano Benito

Dirección postal: Ignacio Martínez de Azcoitia 1-3.º, Palencia

Teléfono: 979706106.

Dirección electrónica: concursojimeno@afyc.net

Régimen de las facultades del concursado: intervenidas.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es

Régimen de las facultades del concursado: intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de UN MES a contar desde la publicación prevista en el art 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 3 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120068347-1